

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 25 de diciembre de 1941

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente
	COMPRA	VENTA	COMPRA
Francos .....	20,50	21,00	23,60
Libras ..... } clearing .....	40,50	41,50	46,55
	38,10		43,80
Dólares .....	10,95	11,22	12,56
Dólares billetes .....	9,85	11,22	11,30
Liras .....	57,60	59,03	»
Franco suizo .....	253,00	259,35	290,95
Reichsmark .....	4,24	4,34	»
Belgas .....	—	—	—
Florines .....	—	—	—
Escudos .....	43,50	44,60	50,00
Peso moneda legal .....	2,53	2,60	2,90
Coronas suecas .....	2,60	2,66	»
Coronas noruegas .....	»	»	»
Coronas danesas clearing .....	2,11	2,16	»

NOTA.—Las divisas no cotizadas deberán remitirse al Instituto Español de Moneda Extranjera en gestión de cobro.

### DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Por doña Desamparados Vallbona Martí, domiciliada en Valencia, calle de Canalejas, número 2, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 4 por 100, emisión del año 1928, sin impuesto:

Serie A, números 74.064 al 66.

Serie B, números 27.272 al 75.

Serie C, números 11.717 y 18.

Amortizable 5 por 100 emisión del año 1927, sin impuesto:

Serie A, números 86.221 y 22, 527.979 al 82, 528.515, 528.610 al 25, 812.518 al 37, 846.395 y 96, 846.399 y 400, 853.554 al 57.

Serie B, números 66.242 y 43, 172.804, 265.958 al 72, 267.993.

Serie C, números 47.507 al 509, 111.053 y 54, 159.961 y 62, 181.713, 188.182, 224.865 al 75, 226.583.

Serie D, números 24.840 y 41, 26.092.

Serie E, número 14.322.

Por un importe total de 257.700 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días,

en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Valencia, 14 de noviembre de 1941.—  
El Delegado de Hacienda, Eduardo Serano.

1.866-X-0

### DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Por doña Teresa Díaz-Plaza Calvo-Gargallo, domiciliada en Valencia, Gran Vía M. Turia, número 25, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 4 por 100, emisión del año 1908, con impuesto:

Serie A, números 32.524 al 26.

Por un importe total de 1.500 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligen-

cia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Valencia, 14 de noviembre de 1941.—  
El Delegado de Hacienda, Eduardo Serano.

1.866-X-0

### DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Por doña María Jesusa Trenor Mascares, domiciliada en Valencia, calle de Trinquete de Caballeros, número 9, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 5 por 100, emisión del año 1927, sin impuesto:

Serie A, número 502.274.

Serie B, número 215.942.

Amortizable 4 por 100, emisión de 1935:

Serie B, número 114.938.

Serie C, número 93.669.

Por un importe total de 10.500 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Valencia, 14 de noviembre de 1941.—  
El Delegado de Hacienda, Eduardo Serano.

1.866-X-0

### DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

Por doña Isabel Trenor Palavicino, Condesa Viuda de Caspe, domiciliada en Valencia, calle del Periodista Castells, número 9, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda trasatlánticas al 5,50 por 100, emisión del año 1925:

118 obligaciones, números 3.003 y 4, 11.584 al 86, 19.176 al 185, 23.453 al 77, 47.899 al 908, 49.133 al 162, 59.673 al 76, 60.969, 90.514 al 30, 96.452 al 54, 101.335, 104.542, 105.733, 106.879 al 86.

Por un importe total de 59.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligen-

cia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Valencia, 14 de noviembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Serano.

1.866-X-O

**DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA**

Por don Luis Mestre Ferrer, como Superior Ministro Provincial de los Reverendos Padres Franciscanos de Valencia, domiciliado en Valencia, calle de San Lorenzo, número 2, se ha denunciado ante esta Delegación la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda interior al 4 por 100, emisión del año 1930, con impuesto:

Serie A, números 570.526 al 41, 573.853, 698.699 al 705, 865.778 y 79, 867.807 al 10.

Serie B, números 39.873, 124.508, 125.200, 183.598 y 99.

Serie C, números 44.070, 123.803, 180.033, 181.084 y 85.

Serie D, número 35.526.

Serie E, números 21.398, 28.469.

Serie H, número 85.486.

Con cupón primero de octubre de 1936. Por un importe total de 115.200 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Valencia, 28 de noviembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Serano.

1.866-X-O

**DELEGACION DE HACIENDA DE TERUEL**

Por don Luis Mestre Ferrer, domiciliado en Valencia, calle de San Lorenzo, número 2, se ha denunciado ante esta Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 5 por 100, emisión del año 1926, sin impuesto:

Serie A, números 14.762, 41.971 y 72, 41.974 y 75, 41.978 y 79, 48.984, 69.436, 69.439.

Serie D, números 1.224 y 25.

Por un importe total de 30.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días,

en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 10 de mayo siguiente, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados nulos y fuera de circulación.

Teruel, 27 de noviembre de 1941.—El Delegado de Hacienda, Antonio Zurca.

1.866-X-O

**DELEGACION DE HACIENDA DE BARCELONA**

Por don Francisco Verges Furnells, domiciliado en Barcelona, plaza de los Angeles, núm. 4, principal, se ha denunciado ante la Delegación de Hacienda la desaparición, durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable del Estado al 5 por 100, emisión de 1927, neto de impuestos, serie A, 33.047 y 266.230, por un importe total de 1.000 pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Barcelona, 4 de noviembre de 1941.—P. el Delegado de Hacienda, Moisés Iglesias.

4.941-X-O y 2.ª 25-12-941

**SUBDELEGACION DE HACIENDA DE GIJON**

Por don Guillermo Suárez Sánchez, domiciliado en Gijón, calle Magnus Blistakd, núm. 18, se ha denunciado ante este Subdelegación la desaparición durante la dominación marxista, de los siguientes valores de su propiedad:

Deuda amortizable al 5 por 100, emisión del año 1927, sin impuesto, serie C, número 80.804, por un importe total de cinco mil pesetas nominales.

Lo que se hace público por primera vez por el presente anuncio para que el tenedor o tenedores de los títulos referidos los entregue o formule reclamación, si se cree con derecho a ellos, ante esta Delegación, en el plazo de treinta días, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 24 de febrero de 1941 y Orden de 3 de mayo siguiente, en la inteligencia que, de no verificarlo, serán declarados nulos y fuera de circulación.

Gijón, 13 de noviembre de 1941.—El Subdelegado de Hacienda, R. Díaz de Laspra.

4.922-X-O y 2.ª 25-12-941

**A N U N C I O S PARTICULARES**

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Madrid**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo que determina el artículo 33 de sus Estatutos, se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de reunirse en el domicilio social, calle de Alcalá, 14, el día 12 del próximo mes de enero, a las doce de la mañana, a los efectos que previene el artículo 38.

Forman la Junta general todos los portadores de 25 acciones en adelante (artículo 29).

Para concurrir a dicha Junta es necesario que los señores accionistas residentes en Madrid depositen sus títulos en el domicilio de la Sociedad, lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la reunión, y si residiesen fuera de esta plaza, constituirán el depósito en cualquiera de las Sucursales, lo menos diez días antes de dicha fecha, debiendo recoger sus tarjetas, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones depositadas y el de votos que les correspondan (artículo 30).

Cada accionista con derecho a votar en la Junta general podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Los poderes deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las Sucursales, lo menos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 33).

Madrid, 22 de noviembre de 1941.—El Secretario, E. Gutiérrez-Gamero. 5.550-X-P

**EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros sobre la Vida Madrid**

Por acuerdo del Comité de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de enero 1942, en Madrid, calle de Alcalá, 43, palacio de La Unión y El Fénix Español, con el siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos por que se rige actualmente la Compañía.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos con ocho días de antelación, por lo menos, a dicho día 25 de enero de 1942, en Madrid, en el domicilio social de la Compañía o en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14 y sus sucursales de provincias, y en París, en la Banque Française et Italienne pour

l'Amerique du Sud, 12 Rue Halery; en la Banque Transatlantique, 17 Boulevard Hausmann, y en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 Rue d'Antin.

La Junta se registrará por lo prevenido en los artículos 27 y siguientes de los Estatutos.

Madrid, 23 de diciembre de 1941.—El Secretario, Ceferino Cabrero.

5.598-X-P

### EDITORIAL MUSICAL IBERO AMERICANA, S. A.

Barcelona

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 628, 1.º, el día 17 de enero de 1942, a las cuatro de la tarde, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales.

El orden del día será el siguiente:

Examen de la situación social.

Elección del Consejo de Administración.

Modificación de los Estatutos y cambio de domicilio social.

Barcelona, 20 de diciembre de 1941.—

En representación de los accionistas, Manuel G. Salinger.

5.603-X-P

### COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DEL AZOE

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, con arreglo a lo dispuesto por los Estatutos que se rige ésta, en el domicilio de esta Sociedad, calle del Barquillo, 25.

La Junta se celebrará el día 12 de enero de 1942, a las catorce horas del mismo, en la que se tratará de todas las atribuciones que le confiere a las Juntas ordinarias el artículo 32 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta tendrán que llenar las formalidades y cumplir los preceptos del artículo 35 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas de esta Sociedad podrán ejercitar los derechos que les confiere el artículo 25 de los Estatutos sociales, dentro del plazo marcado por el mismo.

Madrid, 24 de diciembre de 1941.—Por el Consejo de Administración de la Compañía Anónima Española del Azoe: El Secretario, F. Molina.

5.584-X-P

### FONTTECHA Y CANO, S. A.

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, usando de la facultad que le concede el artículo 18 de los Estatutos sociales y con arreglo a cuanto determi-

na el artículo 157 del Código de Comercio, previa convocatoria, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de enero de 1942, a las dieciséis horas del mismo, en el domicilio social, Imperial, 1, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y examen del balance.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los negocios de la Empresa.

5.º Manifestaciones y propuestas del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de diciembre de 1941.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Cano Fontecha.

5.566-X-P

### COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND «ASLAND»

Barcelona

El cupón número 8 de las obligaciones hipotecarias 5 por 100, 1940, de esta Sociedad, se pagarán a partir del día 1 de enero, fecha de su vencimiento, en los siguientes establecimientos bancarios, a razón de pesetas 4,62 por cada uno de ellos:

Barcelona, Sociedad Anónima Arnús Garí y Banco Hispano Americano.

Madrid, Banco Hispano Americano.

Bilbao, Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya.

Barcelona, 17 de diciembre de 1941.—El Director-Gerente, Felipe Bertrán Güell.

5.581-X-P

### CEMENTO ASLAND, S. A.

Bilbao

En el sorteo número 10, celebrado el día 29 de noviembre de 1941 ante el Notario de este Colegio don Celestino María del Arenal y G. de Enterría, para la amortización de 330 obligaciones hipotecarias 6 por 100 de esta Sociedad, que corresponden al presente año, resultaron elegidos los títulos cuya numeración a continuación se detalla:

641 al 50, 681 al 90, 1.091 al 100, 1.171 al 80, 1.501 al 10, 1.701 al 10, 1.961 al 70, 1.991 al 200, 2.011 al 20, 2.211 al 20, 2.261 al 70, 2.331 al 40, 2.391 al 400, 2.581 al 90, 2.791 al 800, 2.841 al 50, 2.861 al 70, 3.191 al 200, 3.211 al 20, 3.331 al 40, 3.441 al 50, 3.991 al 4.000, 4.191 al 200, 4.271 al 80, 4.321 al 30, 4.371 al 80, 4.441 al 50, 4.571 al 80, 4.581 al 90, 4.701 al 10, 4.591 al 60, 5.291 al 300, 5.671 al 80, todos inclusive.

A partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del capital de dichos títulos, a razón de pesetas 494,60 por cada uno de ellos, en los siguientes establecimientos bancarios:

Barcelona, Sociedad Anónima Arnús Garí y Banco Hispano Americano.

Madrid, Banco Hispano Americano.

Bilbao, Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya.

Asimismo, y a partir también de la indicada fecha, en los establecimientos bancarios anteriormente citados se pagará el cupón número 54 de dichas obligaciones hipotecarias 6 por 100, a razón de pesetas 5,60 por cupón.

Bilbao, 17 de diciembre de 1941.—El Director-Gerente, Felipe Bertrán Güell.

5.581-X-P

### L'UNION, COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Madrid

Habiéndose extraviado la póliza de seguro emitida por esta Compañía bajo el número 272.988, sobre la vida de don Antonio Solanas Calaf, con fecha diciembre de 1927, se hace presente el hecho por este anuncio, advirtiéndose que de no presentarse reclamación en las oficinas de esta Compañía, en Madrid, calle Antonio Maura, 12, en el término de treinta días desde esta publicación, se procederá a emitir un duplicado, considerando aquel sin ningún valor.

5.581-2-X-P

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MADRID

Edicto

En el Juzgado de Primera Instancia número doce, de Madrid, Secretaría de don Antonio Díaz Rodríguez, pende expediente promovido por doña María del Carmen Juliá Sampol, a fin de que se declare la ausencia legal de su esposo, don Felipe Díaz Sandino, natural de Caldas de Estrach, nacido el veinticuatro de septiembre de mil ochocientos noventa y uno, hijo de Antonio y de Julia, que residiendo en Madrid a principios del año mil novecientos treinta y seis, se trasladó a Barcelona por razón de su destino militar, hasta el año mil novecientos treinta y ocho, en que se trasladó a París en misión encomendada por el titulado gobierno rojo, y desde cuya fecha no ha vuelto a tener noticias del mismo, y sin que haya dejado administrador de sus bienes.

Lo que se hace público a los fines de la Ley de ocho de septiembre y treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueve que reforman los artículos dos mil treinta y uno y siguientes, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, veintiséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Secretario, P. A., Lic. Emilio Esteban.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia accidental, F. Caso.

5.211-X-A. J. y 2.º 25-12-941

## SEVILLA

## Edicto

Don Antonio Camoyán Pascual, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro, de esta capital.

Por el presente, en cumplimiento y a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hago saber que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda se ha promovido expediente por doña Carmen Viñó García sobre declaración de ausencia de su marido, don José Alberto Martín Mondragón, natural de Granada, hijo de José y María de las Mercedes, y de cuarenta y siete años, que tuvo su último domicilio en esta capital.

Dado en Sevilla, a trece de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.—El Juez, Antonio Camoyán.—El Secretario, P. D., José L. Rodríguez.

5.214-X-A. J. 2.ª—25—12—941

## ANUNCIOS DE INCOACION DE EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (B. O. número 14) se hace saber que por aparecer indicios de responsabilidad política se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellos pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquí las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, presunto responsable detendrá la tramitación la ausencia, ni la incomparecencia del oñ y fallo del expediente.

## ALMERIA

Don Manuel Querada de la Bárcena, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Almería.

Hago saber: Que conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 y por aparecer indicios de responsabilidades políticas, se ha incoado expediente contra los individuos que se expresan en la siguiente relación, en virtud de providencia del Tribunal Regional de Granada.

José Roperó Cañada, comerciante, casado, vecino de Lucainena.

Juan Antonio García García, labrador, casado, vecino de Zurgena.

Antonio Domínguez Segura, labrador, soltero, vecino de Zurgena.

Rafael Peña Gallardo, empleado, casado, vecino de Adra.

José Salinas Alonso, comerciante, casado, vecino de Adra.

Francisco Fernández Rivera, labrador, casado, vecino de Adra.

Juan Fernández Vargas, jornalero, casado, vecino de Adra.

Nicolás Rodríguez Salinas, labrador, casado, vecino de Adra.

José María Lidueña Garca, labrador, casado, vecino de Adra.

Vicente Carmona Campos, labrador, casado, vecino de Paterna del Río.

Salvador Alcázar Alcázar, labrador, casado, vecino de ídem.

Ginés Camacho Parra, labrador, casado, vecino de Huércal-Overa.

Francisco Fernández Jiménez, pescador, casado, vecino de Dalías.

José Rubio Martín, obrero, fallecido, vecino de ídem.

Antonio Páramo Sánchez, labrador, casado, vecino de Balerna (Dalías).

Pedro Salmerón Sevilla, pescador, casado, vecino de ídem.

Nicolás Mejías Fernández, labrador, viudo, vecino de Balanegra.

Daniel Torres Herrada, labrador, viudo, vecino de Níjar.

Ricardo García Hernández, labrador, casado, vecino de ídem.

Miguel Pérez Fernández, jornalero, soltero, vecino de Partalos.

Antonio Mora Blesa, jornalero, casado, vecino de ídem.

Francisco Torrente Moreno, barbero, soltero, vecino de ídem.

Juan Moreno Jiménez, barbero, casado, vecino de ídem.

Federico Molina Vicioso, jornalero, casado, vecino de ídem.

Martín Torrente Reche, labrador, casado, vecino de ídem.

María Moreno Jiménez, sus labores, soltera, vecina de ídem.

Amador Mora Mora, jornalero, soltero, vecino de ídem.

Andrés Díaz Fernández, jornalero, casado, vecino de ídem.

Vicente García García, jornalero, soltero, vecino de ídem.

Tomás García Carricondo, jornalero, casado, vecino de ídem.

Antonio Reche Moreno, barbero, soltero, vecino de ídem.

Francisco Díaz Fernández, jornalero, soltero, vecino de ídem.

Juan Fernández Jiménez, labrador, casado, vecino de ídem.

Francisco Molina Vicoso, obrero, soltero, vecino de ídem.

José Cruz Campoy, obrero, casado, vecino de ídem.

José García Rodríguez, barbero, fallecido, vecino de Vélez Rubio.

Francisco Martínez Llamas, jornalero, casado, vecino de ídem.

Ginés Carrión Hernández, panadero, casado, vecino de ídem.

Silviano Jiménez Arenas, jornalero, casado, vecino de Armuña.

Antonio Carmona Caparrós, labrador, casado, vecino de Armuña.

Francisco Reche Bautista, labrador, casado, vecino de ídem.

Luis Doménech Ruiz, estudiante, soltero, vecino de ídem.

José López Díaz, comerciante, casado, vecino de Adra.

Rafael López Lidueña, comerciante, casado, vecino de ídem.

Manuel López López, jornalero, soltero, vecino de ídem.

Cristóbal Salmerón Martín, herrillero, (fallecido), vecino de Berja.

Francisco Céspedes Serrano, empleado, casado, vecino de Huércal-Overa.

Diego Haro Cervantes, empleado, casado, vecino de Turre.

Joaquín Franco Guevero, labrador, casado, vecino de Purchena.

Francisco Marín Hernández, jornalero, casado, vecino de Suffi.

Antonio Martínez Sánchez, propietario, viudo, vecino de ídem.

Diego Cervantes Cervantes, médico, casado, vecino de Turre.

Félix González Ubeda, dependiente, casado, vecino de ídem.

Francisco Visiedo Villalta, comerciante, casado, vecino de ídem.

Natalio Cervantes Valero, propietario, casado, vecino de ídem.

Bernarda Cánovas Hernández, su casa, viuda, vecina de ídem.

José Jiménez Gil, jornalero, casado, vecino de Vélez Blanco.

Ubaldo Martín Callejón, propietario, viudo, vecino de Dalías.

Francisco García Espinosa, barbero, casado, vecino de ídem.

Manuel Forniles Figueredo, dependiente, soltero, vecino de ídem.

Victoriano Maldonado López, labrador, soltero, vecino de ídem.

Juan Gilbert Peralta, destilador, soltero, vecino de Arboleas.

Francisco Pardo Gallego, jornalero, casado, vecino de Arboleas.

Julian Rodríguez Bellido, labrador, casado, vecino de Arboleas.

Martín García Ramos, estudiante, soltero, vecino de Arboleas.

Francisco Bautista Sánchez, herrillero (fallecido), vecino de Berja.

José Estrada Guevara, mecánico, soltero, vecino de Lucainena.

Dado en Almería, a catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y uno.—

El Juez Instructor, Manuel Querada.—

El Secretario, Luis Abad.